

San Miguel de Tucumán,

VISTO que corresponde en la presente sesión integrar las Comisiones Permanentes de este Consejo conforme a lo establecido en el Reglamento Interno; y

CONSIDERANDO:

Que puesto a consideración del Cuerpo, se manifiesta que las mismas continúen con la igual conformación aprobada en el año 2024;

Por ello y con el voto unánime de los señores consejeros;

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
TUCUMÁN**

-En sesión ordinaria de fecha 25 de marzo de 2025-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Mantener la conformación de las Comisiones Permanentes de este Cuerpo, conforme a lo dispuesto en Resolución N° RES - DGAC - 7302 / 2024.-

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

Resolución firmada digitalmente por el Sr. Rector de la UNT, Ing. Sergio Pagani y por la Secretaria Académica, Dra. Norma Abdala

Resolución N°: RES - DGAC - 1933 / 2025

Hoja de firmas